

## DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

**CLASE I**, participación del fondo **BOREAS CARTERA ACTIVA, FI** (Código ISIN: ES0114902010)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 3836

La Gestora del fondo es TRESSIS GESTION, S.G.I.I.C., S.A. (Grupo: TRESSIS, SV)

### Objetivos y Política de Inversión

**Asesor:** TRESSIS S.V., S.A.

**El fondo pertenece a la categoría:** Fondo de Fondos. GLOBAL.

**Objetivo de gestión:** La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice MSCI World (MXWO Index).

**Política de inversión:** El fondo se caracterizará por invertir un mínimo del 50% de su patrimonio en otras IIC financieras, que sean activo apto, armonizadas o no, pertenecientes o no al grupo de la gestora, que inviertan tanto en renta fija pública y privada, euro y no euro, renta variable, gestión alternativa, etc. No obstante, la inversión en IIC no armonizadas no superará el 30% del patrimonio. El resto de la exposición podrá invertirse tanto en activos de renta fija como de renta variable.

No existe predeterminación respecto a los emisores (público o privado, rating-podría invertir hasta el 100% en baja calificación crediticia- o sector económico), ni sobre la duración de los activos de renta fija y la exposición a riesgo divisa. La inversión se centrará en los mercados-emisores de países miembros de la OCDE y se dirigirá mayoritariamente, a emisores de las economías más desarrolladas y con mayores expectativas y potencial de crecimiento a medio y largo plazo. Podrá invertir de forma minoritaria y puntual, en valores de renta fija y variable negociados fuera de la OCDE.

El grado máximo de exposición a riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el patrimonio neto. Se podrá invertir más del 35% en valores de un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones, entre otros, por su liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

El fondo realiza una gestión activa, lo que puede incrementar sus gastos.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos. El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

**Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones** el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 14:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

**Recomendación:** Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de antes de 3 años.

### Perfil de Riesgo y Remuneración

<- Potencialmente menor rendimiento      Potencialmente mayor rendimiento --> La categoría "1" no significa que la inversión esté libre de riesgo.

<- Menor riesgo

Mayor riesgo -->

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos históricos que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

**¿Por qué en esta categoría?** porque la inversión en RV se ve afectada por la volatilidad y en RF no hay límite de rating. Como es un fondo global, su política de inversión puede variar, y el indicador de riesgo podría llegar a 7.

### Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

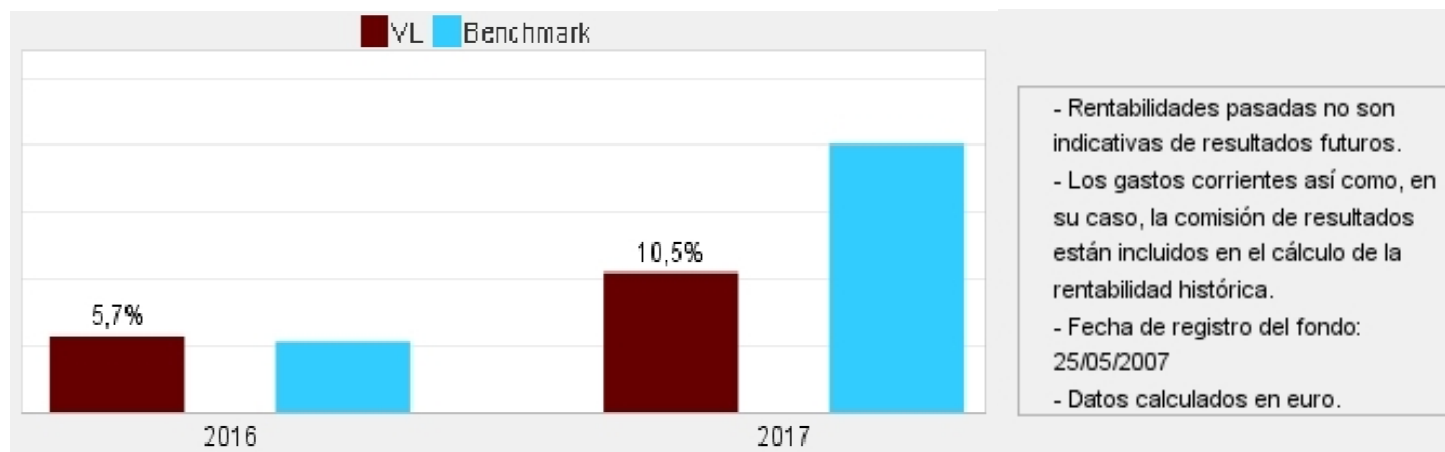
## Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año

Gastos corrientes	1,73%
-------------------	-------

Los gastos corrientes son los soportados por el fondo en el ejercicio 2017. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. Datos actualizados según el último informe anual disponible.

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

## Rentabilidad Histórica



Datos actualizados según el último informe anual disponible.

## Información Práctica

**El depositario del fondo es BANCO INVERISIS, S.A. (Grupo: BANCA MARCH)**

**Fiscalidad:** La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

**Información adicional:** Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, el folleto, que contiene el reglamento de gestión y los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en el Boletín de Cotización de Bolsa de Valores de Madrid y en la página web de la Sociedad Gestora, [www.tressisgestion.com](http://www.tressisgestion.com). La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

Este fondo está autorizado en España el 25/05/2007 y está regulado por la CNMV.